 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA AD-REFERÉNDUM	
Código: FOR025GDC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 1 de 4	


Acta Ad-Referéndum No. 03 de 2024			
1. Información General:			
Instancias o Dependencias consultadas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP.		
Medio en que se realizó:	Consulta electrónica (correo institucional)		
Fecha de consulta: (dd-mm-aaaa)	14 de febrero de 2024	Hora de envío de consulta: (hh:mm a.m/p.m)	8:09 a.m.
Fecha límite de respuesta: (dd-mm-aaaa)	14 de febrero de 2024	Hora límite de respuesta: (hh:mm a.m/p.m)	2:52 p.m.

2. Personas que respondieron la consulta:	
Nombres	Cargo/Dependencia
Jairo Alejandro Fernández Ortega	Vicerrector Académico y Presidente CIARP
Sandra Marcela Durán Chiappe	Subdirectora de Gestión de Proyectos – CIUP
Víctor Hugo Durán Camelo	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico
Ingrid Patricia Fonseca Franco	Representante de los profesores de planta
Haydee Jiménez Tafur	Representante de los profesores Ocasionales
Luz Ángela Gómez Cruz	Representante de los profesores Catedráticos

3. Personas que no respondieron la consulta:	
Nombres	Cargo/Dependencia
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal

4. Asunto:
<p>1. Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002:</p> <p>1.1. FHU-DLE- Lic. Español y Lenguas Extranjeras Aprobación categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como catedrática a Daniela Fernández Antia para 2024-I.</p> <p>1.2. FHU-DLE- Lic. Español e inglés - Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Andrés Saul Garzón Fuquen para 2024-I.</p> <p>1.3. FHU-DLE - Lic. Español e inglés -Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Fabian Benavides Jiménez para 2024-I.</p>

***Nota: Se deben anexar a esta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO
	ACTA AD-REFERÉNDUM
Código: FOR025GDC	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 2 de 4

5. Decisión:

1. Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002.

Mediante consulta electrónica se aprobó la Clasificación en Categoría a los siguientes profesores:

1.1.FHU-DLE- Lic. Español y Lenguas Extranjeras Aprobación categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como catedrática a Daniela Fernández Antia para 2024-I.

Que mediante FOR-GDU-029 Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático - parágrafo único, con radicado 202403250010063 de fecha 08 de febrero de 2024, la Facultad de Humanidades – Departamento de Lenguas – Lic. Español y Lenguas Extranjeras, solicitó la vinculación de la docente **Daniela Fernández Antia**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1019070657, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único, Artículo 15° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez revisada la base de datos de elegibles de las Convocatorias de Selección por Méritos, no se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la vinculación de la profesora **Daniela**, quien cumple con el perfil y asumirá los espacios 1322204-04 y 1322283-01, debido al desistimiento de continuar con la vinculación de los profesores Ingrid Rodríguez catedrática y Julián Mancipe ocasional tiempo completo para el periodo 2024-01; y de que los profesores actuales asumieron clases en la nueva versión de las licenciaturas. Estos 2 grupos corresponden a la Communication and Interculturality: The Private Domain y Profundización en el uso de la lengua inglesa. De los seleccionados para este perfil en méritos 2024-01, se contrató al profesor Cristhiam Javier Serrano, quien ya fue vinculado como ocasional tiempo completo.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida de la docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.


Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, mediante consulta electrónica aprobó la clasificación en categoría AUXILIAR a la profesora **Daniela Fernández Antia** por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad de Humanidades para el período 2024-I. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 1, que forman parte integral del acta.*

1.2.FHU-DLE- Lic. Español e inglés - Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Andrés Saul Garzón Fuquen para 2024-I.

Que mediante FOR-GDU-029 Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático - parágrafo único, con radicado 202403250011103 de fecha 08 de febrero de 2024, la Facultad de Humanidades – Departamento de Lenguas – Licenciatura Español e Inglés, solicitó la vinculación del docente **Andrés Saul Garzón Fuquen**, identificado con cédula de ciudadanía No.1015435191, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único, Artículo 15° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez revisada la base de datos de elegibles de las Convocatorias de Selección por Méritos, no se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior

***Nota: Se deben anexar a esta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO
	ACTA AD-REFERÉNDUM
Código: FOR025GDC	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 3 de 4

se hace necesario realizar la vinculación del profesor **Garzón Fuquen**, quien asumirá los espacios 1322261 grupos 07-08-10 y 1322262-09, debido al desistimiento de continuar con la vinculación de la profesora Natalia Torres ocasional tiempo completo para el periodo 2024-01, además los profesores actuales asumieron clases en la nueva versión de las licenciaturas. Estos 4 grupos corresponden al plan de Formación de Lenguas Extranjeras Inglés A2 e inglés A2, de los seleccionados para este perfil, se contrató al profesor Cristhiam Javier Serrano, quien ya fue vinculado como ocasional tiempo completo.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida del docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por párrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, mediante consulta electrónica aprobó la clasificación en categoría ASISTENTE al profesor **Andrés Saul Garzón Fuquen** por párrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad de Humanidades para el período 2024-I. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 1, que forman parte integral del acta.*

1.3.FHU-DLE - Lic. Español e inglés -Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación párrafo único como catedrático a Fabian Benavides Jiménez para 2024-I.


Que mediante FOR-GDU-029 Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático - párrafo único, con radicado 202403250011623 de fecha 08 de febrero de 2024, la Facultad de Humanidades – Departamento de Lenguas – Licenciatura Español e inglés, solicitó la vinculación del docente **Fabian Benavides Jiménez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80205155, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único, Artículo 15° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez revisada la base de datos de elegibles de las Convocatorias de Selección por Méritos, no se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la vinculación del profesor **Benavides Jiménez**, quien asumirá los espacios correspondientes a los grupos: Esferas y Sentidos de la comunicación oral, Ciudadanía y Participación y Escritura académica, debido al nombramiento de la profesora Magda Bogotá como Vicerrectora de Gestión Universitaria, quien tenía a su cargo responsabilidades en las áreas de estos espacios académicos, en un momento en el que ya todos los profesores vinculados tenían el plan de trabajo completo y para este semestre no se generó el perfil en el Departamento, porque no se previó la necesidad.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida del docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por párrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, mediante consulta electrónica aprobó la clasificación en categoría ASISTENTE al profesor **Fabian Benavides Jiménez** por párrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad de Humanidades para el período 2024-I. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 1, que forman parte integral del acta.*

***Nota: Se deben anexar a esta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA AD-REFERÉNDUM	
Código: FOR025GDC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 4 de 4	

6. Anexos***:


Evidencia de los integrantes que emitieron su voto a la consulta.

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN No. 03 DEL 14 DE FEBRERO DE 2024.								
No.	Consejero	Cargo	1. FHU-DLE- Lic. Español y Lenguas Extranjeras Aprobación Categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como catedrática a Daniela Fernández Antia para 2024-I		2. FHU-DLE- Lic. Español e inglés - Aprobación categoría Asistente Solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Andrés Saul Garzón Fuquen para 2024-I.		3. FHU-DLE - Lic. Español e inglés- Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Fabian Benavides Jiménez para 2024-I.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Jairo Alejandro Fernández Ortega	Vicerrector Académico	X		X		X	
2	Ingrid Patricia Fonseca Franco	Repre. Profesores Planta	X		X		X	
3	Luz Ángela Gómez Cruz	Repre. Profesores Catedráticos	X		X		X	
4	Sandra Marcela Durán Chiappe	Subdirectora- CIUP	X		X		X	
5	Víctor Hugo Durán Camelo	Repre. Decanos	X		X		X	
6	Haydee Jiménez Tafur	Repre. Profesores ocasionales	X		X		X	

Anexo 1: Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002:

- 1.1. FHU-DLE- Lic. Español y Lenguas Extranjeras Aprobación categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como catedrática a Daniela Fernández Antia para 2024-I.
- 1.2. FHU-DLE- Lic. Español e inglés - Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Andrés Saul Garzón Fuquen para 2024-I.
- 1.3. FHU-DLE - Lic. Español e inglés -Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Fabian Benavides Jiménez para 2024-I.

7. Firma Presidente del Consejo o Comité:

Nombre	Firma
JAIRO ALEJANDRO FERNÁNDEZ ORTEGA Presidente Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

***Nota: Se deben anexar a esta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.